



Entidad	CALDARIA
Actividad	Hoteles y Balnearios
Beneficiarios	Todos los asociados que se acrediten como tales y los familiares en primer grado que les acompañen
Condiciones ventajosas del convenio	<p>Descuentos sobre los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Alojamiento y desayuno 10 %• Servicios de sueltos de balneario, excepto estética y consulta médica 20%.• Programas de balneario de de un día o más 10%• Tarjeta ACCESS• Bono B – ó• En todas las promociones y ofertas que figuren en la página Web de CALDARIA <p>Los descuentos y beneficios que en éste convenio se suscriben solo serán posibles en caso de que la contratación de los servicios se realice directamente en las instalaciones de los hoteles balnearios o por medio de las páginas webs de CALDARIA, nunca a través de operadores turísticos y no serán acumulables con otro tipo de descuentos.</p>
Acreditación	Deberá solicitarse un certificado acreditativo de pertenencia a la Asociación.